

Fecha: A la fecha de la firma electrónica

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.

Ref.: SGP/aro/mdsc

Asunto: Requerimiento subsanación
documentación previa a la adjudicación
(Expte:CONTR 2025 444192)

ACUERDO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE “ SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL SITA EN CALLE ARQUITECTO BERGES Nº 7 DE JAÉN” (EXPEDIENTE: CONTR 2025 444192)

De conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la Cláusula 10.4.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, mediante el presente, se acuerda:

PRIMERO.- Requerir a **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.**, persona licitadora a cuyo favor se ha propuesto la adjudicación, para que en el plazo de tres días naturales aporte, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, la documentación que se indica:

- Declaración expresa responsable relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro.

SEGUNDO.- Notificar el presente requerimiento a la empresa, advirtiéndose que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo concedido, será excluida del procedimiento de adjudicación y se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta

Calle Arquitecto Berges, nº7

23007 Jaén



JOSE AYALA MENDIETA		15/10/2025 16:45:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw7T7j7Qdrv206uldAa24YhFRaa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	